



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Dolores Padierna Luna

DIPUTADA FEDERAL · LXIV LEGISLATURA

morena

movimiento regeneración nacional

PRIMER INFORME

ANUAL DE

ACTIVIDADES

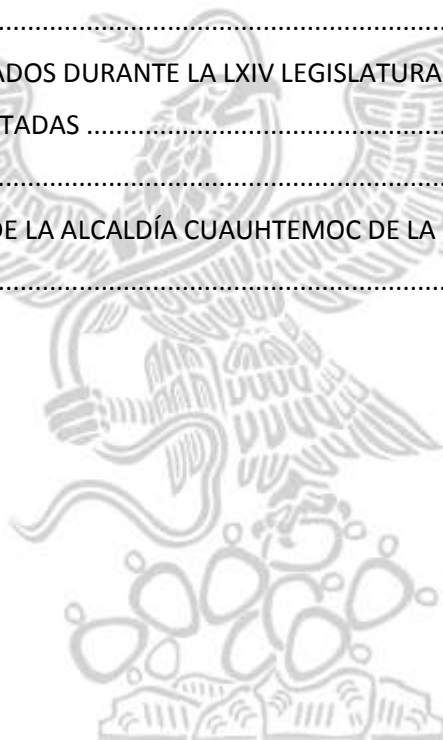
LEGISLATIVAS

2018-2019



Contenido

FUNDAMENTACIÓN	3
INTRODUCCIÓN	3
ANTECEDENTES	5
ACTIVIDADES LEGISLATIVAS	8
NÚMERARIA DE LA TERCERA COMISIÓN	13
DICTÁMENES CON PROYECTO DE LEY O DECRETO	13
NUEVAS LEYES	14
REFORMAS CONSTITUCIONALES	15
REFORMAS A LEYES EXISTENTES	16
NUMERARIA LEGISLATIVA	21
POSICIONAMIENTOS PRESENTADOS DURANTE LA LXIV LEGISLATURA	21
PRINCIPALES INICIATIVAS PRESENTADAS	22
PUNTOS DE ACUERDO	23
TRABAJO DESDE EL DISTRITO 12 DE LA ALCALDÍA CUAUHTEMOC DE LA CIUDAD DE MÉXICO	26
REFERENCIA	40





FUNDAMENTACIÓN

Con fundamento en el artículo 8 fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, me permito presentar mi Primer Informe Anual de Labores Legislativas de la presente LXIV Legislatura 2018-2019.

INTRODUCCIÓN

El Primer Año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, es uno de los periodos con más actividad de esta Cámara en muchos años, además de que representó uno de los periodos más productivos de la soberanía, dada la relevancia de los temas que tuvimos que discutir las Diputadas y los Diputados.

Revestidos de la mayor importancia, en este Primer Año de trabajo, la Cámara de Diputados, se avocó a la discusión de los grandes cambios hechos en materia constitucional como en las leyes secundarias, en materias como:

REFORMAS CONSTITUCIONALES	
Guardia Nacional.	DOF 26 de marzo de 2019.
Reformas Educativas.	DOF 15 de mayo 2019.
Reformas a la Igualdad de Género.	DOF 6 de junio de 2019.
Revocación de Mandato y Consulta Popular.	Enviado al Senado .
Extinción de Dominio.	DOF 14 de marzo 2019.

REFORMAS DE LEY	
Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.	DOF 4 de diciembre de 2018.
Ley Nacional de Extinción de Dominio.	DOF 9 de agosto de 2019.
Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana.	Devuelta al Senado.
Ley de la Guardia Nacional	DOF 28 de mayo de 2019.
Remuneración de los Servidores	DOF 5 de noviembre de 2018.
Ley de Austeridad Republicana	Devuelta a Cámara.
Presupuesto de egresos de la Federación	DOF 28 de diciembre de 2018.

Cada una de las materias de reforma constitucional, así como las de construcción de nueva legislación, se alinea al objetivo de la materialización legislativa de la Cuarta Transformación del país.

Hacerla posible y apuntalar la misma desde el poder legislativo, es el mandato que la ciudadanía expresó a través de su voto en las pasadas elecciones en la que la votación para la coalición “**Juntos Haremos Historia**”, reflejó un claro mensaje ciudadano de la necesidad de un cambio de fondo en nuestro país y la consolidación de una nueva realidad política.



ANTECEDENTES

Desde el histórico triunfo electoral de 2018, hemos vivido días de vértigo, de sucesos muy importantes para el país y de cambios profundos encaminados a una sola meta: el bienestar de la población.

La transformación avanza firme y rápidamente pues el tiempo apremia: tenemos un plazo corto para desmontar las bases del régimen neoliberal, que tanto daño hizo a las mexicanas y mexicanos, y en su lugar comenzar a construir un nuevo régimen basado en la paz, justicia y progreso para todos.

El tiempo transcurrido desde que se instaló la actual legislatura de la Cámara de Diputados ha sido crucial para construir los cimientos jurídicos e institucionales que darán forma a la nueva vida pública, libre de la corrupción y los abusos que marcaron el pasado reciente.

Muchos han sido los cambios que contribuyen a apuntalar programas estratégicos de la Cuarta Transformación y también a dismantelar un entramado jurídico que abría la puerta a la corrupción y el despilfarro de los recursos públicos.

En la Cámara de Diputados aprobamos la creación de la Guardia Nacional, una pieza clave de la nueva estrategia de seguridad pública que se propone pacificar al país con medidas integrales y abandonar la mal recordada “guerra contra el narcotráfico” de Felipe Calderón y Peña Nieto, que sólo trajo muerte y dolor en muchas zonas del país.

La nueva corporación ha comenzado sus tareas en diversas partes del país, con la nueva visión de respeto a la legalidad y los derechos humanos.



Dolores Padierna Luna
DIPUTADA FEDERAL · LXIV LEGISLATURA

También en el ámbito de la justicia, ampliamos las penas para delitos relacionados con la corrupción, los fraudes electorales y el robo de combustibles. Estos delitos ameritan ahora prisión preventiva oficiosa, como resultado de esta reforma que prueba el compromiso indeclinable de la Cuarta Transformación para poner fin a la impunidad.

La creación de la Fiscalía General de la República completa esa tarea para mejorar todos los procesos relacionados con la justicia.

El Gobierno de López Obrador ha roto el mito neoliberal de que un incremento significativo a los salarios mínimos traería inflación y no beneficiaría a nadie. Nada así ha ocurrido con el aumento de 88 a 123 pesos, el mayor aumento en más de cuatro décadas que beneficia directamente a 3.5 millones de trabajadores.

En el ámbito legislativo, aprobamos una histórica reforma laboral, que se promulgó el pasado Primero de Mayo, y que implica un cambio de paradigma en materia de justicia laboral y el comienzo de la verdadera democratización de las organizaciones sindicales. La libre afiliación y el voto secreto son dos instrumentos que sepultarán al nefasto corporativismo sindical.

Como todos sabemos, en el sexenio pasado se pretendió culpar a las maestras y los maestros de todos los atrasos y dificultades de nuestro sistema educativo. La reforma de Peña Nieto se centró, así, en un examen punitivo que no buscaba mejorar la educación sino incrementar el control político y burocrático sobre el magisterio, pasando por encima de los derechos laborales de los docentes.



Dolores Padierna Luna

DIPUTADA FEDERAL · LXIV LEGISLATURA

Una de nuestras primeras tareas en la Cámara de Diputados fue echar abajo el proyecto de Peña y aprobar una verdadera reforma educativa que se plantea realizar los cambios indispensables de la mano de las maestras y los maestros, con la participación plena de las madres y padres de familia.

La nueva reforma implicó la creación de instituciones para revalorizar al magisterio y mejorar de manera continua la educación. Igualmente, establece un sistema para lograr la transparencia en la asignación de plazas para evitar su venta.

El interés superior de las niñas, niños y adolescentes es el centro de este cambio en el ámbito educativo.

Acabar con la corrupción es la meta fundamental de la Cuarta Transformación. Así lo ha dicho el presidente Andrés Manuel López Obrador una y otra vez, y así lo prueban los hechos durante este gobierno que lleva poco más de un año.

A las diputadas y diputados nos ha correspondido reformar disposiciones legales o crear otras para fortalecer el combate a la corrupción, para terminar con la opacidad y la discrecionalidad en el manejo de los recursos públicos.



Dolores Padierna Luna
DIPUTADA FEDERAL · LXIV LEGISLATURA

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Como Diputada integrante del Grupo Parlamentario de Morena, he acompañado el impulso a temas que habrán de hacer una realidad, desde el ámbito legislativo, la transformación de la República. Las problemáticas nacionales, han sido una a una, consideradas y visibilizadas en la labor de la Cámara de Diputados en este primer año de actividades legislativas.

Mi labor como legisladora en esta Cámara, continuará apoyando el avance de los temas necesarios para consolidar la Cuarta Transformación de la República y que apuntalen las prácticas de austeridad y combate a la corrupción.

Cada uno de los temas abordados en las sesiones del pleno de esta soberanía, ameritaron largas discusiones en las cuales cada uno de los grupos parlamentarios tuvo la oportunidad de plantear un posicionamiento respecto de cada uno de los temas de interés nacional que han apremiado en la agenda legislativa de esta Cámara de Diputados.

De igual importancia fue la conclusión del proceso que la Cámara de Diputados en el ejercicio de su atribución exclusiva, nombro a los Titulares de los Órganos Internos de Control de la Fiscalía General, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, del Instituto Nacional Electoral, del Instituto Nacional de transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

En mi papel de Primera Vicepresidenta de la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados, he tenido la responsabilidad en diversas ocasiones de la conducción de



Dolores Padierna Luna
DIPUTADA FEDERAL · LXIV LEGISLATURA

las importantes discusiones que derivaron en la aprobación de los asuntos tratados por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Mi labor legislativa en todas las responsabilidades conferidas por esta Soberanía y sobre todo por el pueblo de México, se ha regido con estricto apego a las normas que rigen nuestro papel de legisladoras y legisladores como a la atención de las necesidades que deben atenderse en nuestro país en el impulso de la Cuarta Transformación y en el objetivo del Buen Vivir.

En esa ruta, aprobamos una reforma al artículo 74 de la Constitución para acabar con la llamada “partida secreta”, que facilitaba el uso discrecional y sin rendición de cuentas.

Igualmente, reformamos el artículo 28 para poner fin a la perniciosa condonación de impuestos, una práctica que abría camino a los privilegios y los compadrazgos, y que beneficiaba a grandes contribuyentes relacionados con el poder.

Para que el dinero público se administre “con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez” aprobamos la Ley de Austeridad Republicana, al tiempo que realizamos cambios en diversas disposiciones legales para combatir las facturas falsas y el lavado de dinero.

La Ley de Austeridad es pieza clave para terminar con los derroches y excesos que caracterizaron a la “burocracia dorada” de los sexenios recientes.

La reforma constitucional en materia de Remuneraciones de los Servidores Públicos habrá de lograr su cometido, pese a las resistencias, pues ya ha logrado avanzar



Dolores Padierna Luna
DIPUTADA FEDERAL · LXIV LEGISLATURA

en una nueva concepción del servicio público, que va indisolublemente ligada a la honrada medianía que enarbolará don Benito Juárez.

El trabajo legislativo se ha encaminado a crear un robusto entramado jurídico para purificar la vida pública.

En esa línea se inscribe la Ley Nacional de Extinción de Dominio, que fortalece a las instituciones para decomisar los bienes cuyo origen sea la comisión de delitos. La dignificación del mundo del trabajo, con la reforma laboral, se ha extendido también a la atención a una deuda histórica, con el decreto que reconoce a las personas trabajadoras del hogar.

Uno de los retos más importantes de nuestros tiempos es cerrar la brecha que separa el ejercicio de derechos entre mujeres y hombres. La intensa movilización mundial contra la violencia machista es la expresión más clara de la necesidad de dar pasos hacia la equidad y la igualdad de género.

La participación de las mujeres en todas las esferas de la vida pública debe fortalecerse y para ello son necesarios instrumentos como el Decreto en materia de paridad de género que fue publicado a mediados del año pasado.

Los gobiernos de Andrés Manuel López Obrador y de Claudia Sheinbaum han dado ejemplo con la incorporación de destacadas mujeres en sus gabinetes.

Con el decreto citado, se fortalece la presencia de las mujeres en todos los espacios políticos en condiciones de paridad con los hombres.



Dolores Padierna Luna
DIPUTADA FEDERAL · LXIV LEGISLATURA

La salud es un derecho humano que el Gobierno de la Cuarta Transformación se ha comprometido a garantizar a todos los mexicanos. Con la creación del Instituto para el Bienestar, damos un paso firme para atender a las personas que no cuentan con seguridad social y garantizar medicamentos y servicios médicos de manera universal.

El quehacer legislativo de la Cámara de Diputados está ligado a muchas cosas en nuestra vida diaria.

Por ejemplo, en aras de la salud de la población se decidió reformar la Ley General de Salud para que todos los alimentos y bebidas lleven una etiqueta frontal que explique claramente al consumidor el contenido de lo que se consume. Hacer posibles y accesible el derecho a la salud y a una alimentación sana es el objetivo de esta importante reforma.

La Cuarta Transformación concibe la democracia más allá del mero acto electoral. La democracia debe existir en todos los ámbitos de la vida pública y los regímenes modernos han creado mecanismos de participación, para garantizar que los ciudadanos se involucren en las acciones en su beneficio.

En congruencia con esa postura aprobamos la Consulta Popular, como un mecanismo para que la ciudadanía puede decidir sobre temas de gran importancia nacional o regional. En la misma línea, se votó favorablemente la revocación de mandato, esto es, que un gobernante pueda ser relevado de su cargo por la decisión mayoritaria de los electores.

La herencia de un país sumergido en la violencia y la inseguridad se está combatiendo de manera integral.



Dolores Padierna Luna

DIPUTADA FEDERAL · LXIV LEGISLATURA

Para respaldar la nueva estrategia que no se propone continuar la guerra, sino lograr la pacificación del país, expedimos la Ley de Amnistía, dirigida a beneficiar a campesinos pobres que se vieron obligados a trabajar sus plantíos por presiones de la delincuencia organizada, para las personas indígenas que no tuvieron una adecuada defensa, para los presos políticos que fueron encarcelados por sedición, para las mujeres criminalizadas y encarceladas por haber abortado, es un tema de justicia para miles de personas que por negligencia del Estado o alguna otra razón no tuvieron un juicio justo.

La aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, que es una atribución de los diputados, se dio en sintonía con la decisión del Gobierno federal de priorizar a los más pobres y eliminar las intermediaciones.

Del mismo modo, en lo que va del Primer año de esta LXIV Legislatura, tuve la oportunidad de participar en la Comisión Permanente que funcionó en el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio.

En ese contexto, me correspondió integrar la Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, lo cual tuvo su importancia derivado de algunos temas que fueron turnados a dicha Comisión y que se revistieron de relevancia como el nombramiento del nuevo Director de Aduanas, así como la comparecencia del C. Gabriel Yorio, propuesto como Sub Secretario de Hacienda y Crédito Público.

Se muestra un desglose de las principales reformas impulsadas y aprobadas por las legisladoras y legisladores del Grupo Parlamentario de Morena.

NÚMERARIA DE LA TERCERA COMISIÓNⁱ

ASUNTOS TURNADOS	No.	%
Total de asuntos turnados	491	
Total de Asuntos Atendidos por dictamen	267	54%
Total de Dictámenes	197	40%
Total de Asuntos atendido por oficio de solicitud de información	26	5%
Asuntos atendidos por oficio a Mesa Directiva	22	4%
Total de Asuntos atendidos	315	65%
Promedio de asuntos atendidos por sesión	21 asuntos por sesión	

**DICTÁMENES CON PROYECTO DE LEY O DECRETO
DISCUTIDOS DURANTE EL PRIMER AÑO DE
EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURAⁱⁱ**

TIPO DE DICTAMEN	1ER. PSO-I AÑO	1ER. REC-I AÑO	1 PEXT I AÑO	2º PSO - I AÑO	2º REC.- I AÑO	1 PEXT-2 REC-I AÑO	2 PEXT-2 REC-I AÑO	3 PEXT- 2 REC-I AÑO	TOTAL
Nueva Ley	4	0	0	1	0	0	4	1	10
Reformas Constitucionales	2	0	1	7	0	1	2	0	13
Reformas a Leyes existentes	11	0	0	55	0	0	2	0	68
Decretos	6	1	0	36	6	0	2	0	51
Total	23	1	1	99	6	1	10	1	141

NUEVAS LEYES

No.	NOMBRE	FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN
1	Públicos Reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 05 de noviembre de 2018
2	Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y se abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.	Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2018
3	Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.	Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2018.
4	Ley de ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2019.	Publicación en el Diario Oficial de la Federación 28 de diciembre de 2018
5	Ley de la Guardia Nacional	Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2019.
	Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza	Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2019.
6	Ley Nacional del Registro de Detenciones.	Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2019.
7	Ley Federal de Austeridad Republicana de Estado; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	Aprobada en el Senado de la República y devuelta a la Cámara de Diputados.
8	Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana	Aprobada en la Cámara de Diputados y devuelta al Senado de la República.
9	Ley Nacional de Extinción de Dominio	Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2019.

REFORMAS CONSTITUCIONALES

No.	DECRETOS	ESTATUS
1	Reforma a diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fuero e inmunidad.	Pendiente en Cámara de Senadores.
2	Reforma al artículo 22 y la Fracción XXX del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. en materia de Extinción de Dominio	Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2019.
3	Reforma a diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.	Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019.
4	Reforma del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa.	Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 12 de abril de 2019
5	Reforma a diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de consulta popular y revocación de mandato.	Pendiente en Cámara de Senadores
6	Reforma a diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa.	Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.
7	Reforma al artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Ratificación de Empleados Superiores de Hacienda.	Pendiente en cámara de Senadores
8	Reforma al artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Partida Secreta.	Pendiente en cámara de Senadores
9	Reforma a los artículos 4° y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Salud Preventiva.	Pendiente en cámara de Senadores
10	Reforma a los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Paridad de Género	Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 06 de junio de 2019
11	Adición de un Apartado C al artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de personas, pueblos y comunidades Afro mexicanas.	Turnado a los Congresos de los Estados

REFORMAS A LEYES EXISTENTES

No.	DECRETO	OBJETIVO	PUBLICACIONES DOF
1	Decreto que reforma los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Reducir a 43 el número de comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados	Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 05 de octubre de 2018.
2	Decreto por el que se reforma el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.	Establecer que el Presidente de la República podrá constituir comisiones intersecretariales, consultivas y presidenciales a través de decretos, para el mejor despacho de los asuntos a su cargo.	Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018.
3	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Establecer como beneficiarios de la seguridad social a aquellos cónyuges o concubinarios del mismo sexo	Pendiente en cámara de senadores
4	Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.	Establecer que el Diario Oficial de la Federación se publicará en forma electrónica y su edición tendrá carácter oficial.	Publicación en el Diario Oficial de la Federación 31 de mayo de 2019
5	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y del Código Civil Federal.	Establecer que las cuentas de depósito bancario de dinero, podrán ser abiertas a favor de personas de menos de dieciocho años de edad a través de sus representantes, en cuyo caso las disposiciones de fondos solo podrán ser hechas por los representantes del titular. Como excepción a lo establecido en el párrafo anterior, los adolescentes, a partir de los quince años cumplidos, podrán celebrar los contratos de depósito bancario de dinero antes referidos, así como disponer de los fondos	Pendiente en Cámara de Senadores

		depositados en dichas cuentas, sin la intervención de sus representantes.	
6	Decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 113, y se adiciona un artículo 113 Bis al Código Fiscal de la Federación.	Establecer como sanción de tres a seis años de prisión, al que expida o enajene comprobantes fiscales que amparen operaciones inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados	Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2019.
7	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en Materia de Hidrocarburos.	Establecer que para el robo y aprovechamiento indebido de hidrocarburos se presumirá que no se cuenta con derecho ni consentimiento de asignatarios, contratistas, permisionarios o distribuidores cuando el involucrado no cumpla con la acreditación de la propiedad o legítima posesión de los hidrocarburos petrolíferos o petroquímicos y activos.	Pendiente en Cámara de Senadores
8	Decreto por el que reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	Eliminar las referencias al Instituto Nacional del Emprendedor y su Presidente.	Pendiente de publicación en el DOF.
9	Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes Federal del Trabajo, Orgánica del Poder Judicial de la Federación, Federal de la Defensoría Pública, del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y del Seguro Social, en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva.	Reforma Laboral Incluir que el trabajo exige respeto para las libertades y dignidad de quien lo presta, así como el reconocimiento a las diferencias entre hombres y mujeres para obtener su igualdad ante la ley. Debe efectuarse en condiciones que aseguren la vida digna y la salud para las y los trabajadores y sus familiares dependientes. Incluir los conceptos de Autoridad Conciliadora,	Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 01 de mayo de 2019.

		<p>Autoridad registral y Centro de Conciliación. Establecer que encubrir una relación laboral con actos jurídicos de simulación para evitar el cumplimiento de las obligaciones laborales y/o de seguridad social, no causará efecto jurídico alguno, tampoco lo causará, registra a un trabajador con un salario menor al que realmente recibe. Cuando un convenio entre el trabajador y el patrón sea celebrado sin la intervención de las autoridades, se considerará susceptible para reclamar su nulidad ante el Tribunal. Describir las acciones notoriamente improcedentes en materia de procedimientos laborales.</p>	
10	Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo.	Derogar las referencias normativas al Consejo de Promoción Turística de México.	Pendiente de publicación en el DOF
11	Decreto por el que se adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de licencia para padres trabajadores con hijos menores a dieciséis años diagnosticados con cáncer	Establecer que, para los casos de madres o padres trabajadores asegurados, cuyos hijos de hasta 16 años hayan sido diagnosticados por el Instituto del Seguro Social con cáncer de cualquier tipo, podrán gozar de una licencia por cuidados médicos de los hijos.	Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 04 de junio de 2019.
12	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro		Pendiente en Cámara de Senadores

13	Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2º y 22 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Incorporar el concepto de Inversión Pública Productiva Sustentable que es toda erogación por la cual se genere, directa o indirectamente, un beneficio social de carácter ambiental claro y definido, y adicionalmente, cuya finalidad específica sea: (i) Energías renovables; (ii) Construcción sustentable; (iii) Eficiencia energética; (iv) Transporte limpio; (v) Agua; (vi) Manejo de residuos y (vii) Agricultura, forestación, bioenergía y cadena de abastecimiento de alimentos.	Pendiente en Cámara de Senadores
14	Decreto por el que se adiciona una fracción VI al artículo 19 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.	Establecer que no podrán ser miembros del Órgano de Gobierno de los Organismos Descentralizados, las personas que tengan o hayan tenido en los 5 años previos al inicio del proceso de designación al órgano de gobierno, participación accionaria, intereses directos o intereses a través de familiares o de dependientes económicos.	Pendiente en cámara de senadores
15	Decreto por el que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia de las personas trabajadoras del hogar.	Cambiar la denominación del Capítulo XIII por el de ¿Personas Trabajadoras del Hogar? definiendo a aquella como la persona trabajadora del hogar que de manera remunerada realice actividades de cuidados, aseo, asistencia o cualquier otra actividad inherente al hogar en el marco de una relación laboral que no importe para	Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 02 de julio de 2019.

		<p>la persona empleadora beneficio económico directo, conforme a las horas diarias o jornadas semanales. Establecer las modalidades de una persona trabajadora. Queda prohibida la contratación para el trabajo en el hogar de adolescentes menores de 15 años de edad.</p>	
16	<p>Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros.</p>	<p>Sustituir al Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros por Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, y establecer que el Banco realizará funciones de banca social y tendrá por objeto promover y facilitar el ahorro, el acceso al financiamiento en condiciones equitativas, la inclusión financiera, el uso y fomento de la innovación tecnológica a fin de procurar mejores condiciones a los integrantes del Sector.</p>	<p>Sustituir al Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros por Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, y establecer que el Banco realizará funciones de banca social y tendrá por objeto promover y facilitar el ahorro, el acceso al financiamiento en condiciones equitativas, la inclusión financiera, el uso y fomento de la innovación tecnológica a fin de procurar mejores condiciones a los integrantes del Sector.</p>

NUMERARIA LEGISLATIVAⁱⁱⁱ

INICIATIVAS PRESENTADAS Y ESTATUS ANTE EL PLENO						
Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Diversos Grupos Parlamentarios	1	0	0	0	0	1
De grupo	15	10	0	0	0	5
Iniciante	6	2	0	0	3	4
Adherente	17	0	1	0	3	13
Total	39	12	1	0	3	23

POSICIONAMIENTOS PRESENTADOS DURANTE LA LXIV LEGISLATURA

PROPOSICIONES PRESENTADAS Y ESTATUS ANTE EL PLENO						
Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Diversos Grupos Parlamentarios	1	0	1	0	0	0
De Grupo	12	3	7	0	1	1
Proponente	28	9	8	0	0	11
Iniciante	1	0	0	0	0	1
TOTAL	42	12	16	0	1	13

INTERVENCIONES EN EL PLENO

Primer año de la LXIV Legislatura	25
-----------------------------------	----

PRINCIPALES INICIATIVAS PRESENTADAS^{iv}

Nombre	Fecha de presentación	Materia	Estatus
Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	18-October-2018 - Puntos Constitucionales	Establecer que no podrán ser objeto de consulta popular la imposición de contribuciones o la aprobación del Presupuesto de Egresos y al resolver sobre la constitucionalidad de la materia de la consulta, la Suprema Corte de Justicia de la Unión deberá interpretar las disposiciones constitucionales en la materia.	Aprobada con fecha 14-Marzo-2019 13-Septiembre-2018
Proyecto de decreto Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de revocación de mandato.	18-October-2018 - Puntos Constitucionales	Prever diversas modificaciones en materia de revocación del mandato.	Aprobada con fecha 14-Marzo-2019 Publicación: 13-Septiembre-2018
Proyecto de Decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	23-Enero-2019 - Puntos Constitucionales	En materia de bienestar animal	Desechada Publicación en Gaceta: 15-Enero-2019
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y del Código Nacional de Procedimientos Penales.	30-Abril-2019 - Justicia	Incorporar los hechos de corrupción y los delitos electorales, al catálogo de delitos graves e incluir la definición de coalición.	Prorroga Publicación en Gaceta: 26-Febrero-2019
Proyecto de decreto que reforma los numerales 7 y 8, del artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.	7-Agosto-2019 - Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias		Pendiente

Proyecto de decreto que reforma el primer párrafo del artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	14-Agosto-2019 - Puntos Constitucionales	Prever que el Congreso se reunirá a partir del 1o. de agosto de cada año.	Turnada a la Cámara de Senadores.
--	---	---	--

Enlistamos los Puntos de Acuerdo presentados en el Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

PUNTOS DE ACUERDO

NOMBRE	FECHA	ESTATUS
Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política de esta soberanía a celebrar una sesión solemne con motivo del 50 aniversario de los caídos en lucha por la democracia en la Plaza de las Tres Culturas el 2 de octubre de 1968.	11 septiembre 2018	Turnada a la Junta de Coordinación Política.
Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a iniciar el procedimiento de remoción de los Consejeros independientes de PEMEX previsto en los artículos 37 a 39 de la Ley de Petróleos Mexicanos por haber incumplido las obligaciones de diligencia, lealtad y responsabilidad ahí establecidos.	19 septiembre 2018	Turnada a la Comisión de Energía.
Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SEP a transparentar la asignación de plazas en el Servicio Profesional Docente.	20 septiembre 2018.	Desechada. 27 septiembre 2018
Con punto de acuerdo, para concluir el respectivo proceso de las iniciativas que facultan al Congreso de la Unión para legislar en materia de Protección Animal.	11 octubre 2018.	Desechada
Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SEGOB y a la SHCP a efectuar acciones respecto al fideicomiso del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas.	18 octubre 2018.	Dictaminada y aprobada en la Capara de Diputados

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Presidente de la Mesa Directiva de esta soberanía a instruir a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para desistirse de cualquier recurso de inconformidad, apelación, revisión u otro presentado por ese órgano colegiado ante el Poder Judicial de la Federación por la sentencia dictada por el Primer Tribunal Colegiado de Décimo Noveno Circuito en el amparo en revisión 203/2017.	18 octubre 2018	Turnada a la Mesa Directiva.
Con punto de acuerdo, relativo a evitar cualquier acto de hostigamiento, intimidación o persecución con fines de detención o deportación de los integrantes de la caravana migrante hondureña que atraviesa por México hacia la frontera norte y garantizar su trato humanitario.	23 octubre de 2018	Dictaminada y aprobada en la Cámara de Diputados.
Con punto de acuerdo, para exhortar a la SE a diseñar e implantar –en aras del mejoramiento de las condiciones de productividad y competitividad nacionales- políticas destinadas a superar los retos derivados de los objetivos no concretados en la negociación del nuevo acuerdo comercial entre Norteamérica y que pudieran afectar la economía del país.	25 octubre 2018	Desechada
Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a PEMEX a hacer públicas diversas informaciones sobre el robo de combustibles en el país.	13 noviembre 2018	Desechada
Con punto de acuerdo, para exhortar a diversas autoridades a difundir informes periódicos sobre el avance de las recomendaciones, las investigaciones y los resultados de los asuntos señalados en la revisión de la Cuenta Pública de 2017.	26 febrero 2019	Desechada
Con punto de acuerdo, para exhortar a la FEPADE a conducirse en la investigación que presente el Ejecutivo Federal sobre las campañas negras organizadas en el proceso electoral federal de 2017-2018 en el marco de objetividad, profesionalismo y sujeción irrestricta a la ley, a fin de fincar las responsabilidades y sancionar a los responsables.	2 de abril 2019	Desechada

<p>Con punto de acuerdo, por el que esta soberanía reconoce las medidas de la CONSAR para que las comisiones cobradas por las Afore a los trabajadores se reduzcan a 0.98 por ciento este año y se invita a realizar esfuerzos para lograr la meta de 0.70 en 2024.</p>	<p>3 septiembre 2019</p>	<p>Turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.</p>
<p>Con punto de acuerdo, para exhortar al Ejecutivo Federal a fijar por la SER su posición ante el FMI mediante la declaración de que las decisiones de México son libres y soberanas respecto a sus políticas económicas y energéticas.</p>	<p>3 septiembre 2019.</p>	<p>Turnada a la Comisión de Energía.</p>

movimiento regeneración nacional



TRABAJO DESDE EL DISTRITO 12 DE LA ALCALDÍA CUAUHEMOC DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Vivimos tiempos peligrosos. A las devastadoras consecuencias del cambio climático, que padecemos todos los días se han sumado barruntos de guerra, de una conflagración de grandes proporciones en el Medio Oriente, derivada del cálculo electoral del irresponsable que manda en la Casa Blanca.

Nosotros, vecinos obligados, hemos padecido ya las amenazas de una guerra comercial y las presiones que afectan los derechos de los migrantes.

Pese a ese escenario adverso, debemos tener claro que 2019 fue un año de sentar las bases, de sembrar las semillas de una transformación profunda del país. Los frutos de este esfuerzo de la Cuarta Transformación, comenzarán a cosecharse en este año que comienza, en el cual debemos redoblar los esfuerzos para lograr la paz y el bienestar, la felicidad para todas y todos.

Desde la Cámara de Diputados seguiremos contribuyendo a construir el nuevo régimen, un régimen de libertad, prosperidad y justicia.



Como Diputada Federal del Distrito 12 de la Ciudad de México del Grupo Parlamentario de Morena, mi compromiso es trabajar por nuestros representados y luchar por sus derechos de cada uno de ellos, en las elecciones del 2018 Morena hizo historia y de inmediato nos enfocamos en la aprobación de numerosas reformas y de nuevas leyes, encaminadas a fortalecer y acompañar la Cuarta Transformación de México.

En el tiempo transcurrido desde la instalación de la LXIV Legislatura, hemos tenido un trabajo intenso para construir el edificio jurídico de la Cuarta Transformación, que tiene como objetivo central, mejorar las condiciones de vida de las mayorías, para asegurar los derechos de educación, salud, seguridad, mejores ingresos y bienestar para todas y todos.



He tenido importantes responsabilidades como Vicepresidenta de la Cámara de Diputados, pero esas tareas no me han impedido continuar en contacto cotidiano con los electores de este Distrito que me honro con su voto.



El gobierno del Licenciado Andrés Manuel López Obrador y sus legisladores y legisladoras, sabemos que el contacto directo con la gente tiene un valor insustituible; hablar con la gente, escucharla, conocer de manera directa sus preocupaciones y necesidades, es algo que ningún informe oficial puede remplazar.

A muchos de ustedes les consta, que he visitado en sendas ocasiones, todas y cada una de las colonias del Distrito, para informar cotidianamente, para escuchar y dar respuesta a las necesidades de vecinas y vecinos. Así seguirá siendo, pues me debo a ustedes.





Así seguiré trabajando porque en Morena hay congruencia entre nuestro decir, pensar y actuar.



A partir del 5 de julio de 2018, día en que recibí la constancia de mayoría como Diputada Federal, realicé asambleas en todas las colonias para agradecer el voto de los vecinos.

El 23 de agosto de ese año participe en un recorrido con la Doctora Claudia Sheinbaum, en los edificios dañados por el sismo del 19 de septiembre de 2017, ese mes y los siguientes promoví la entrega de materiales para reparaciones de viviendas afectadas, mediante un programa que beneficio a más de 2000 familias.





Otras de nuestras líneas de trabajo, se ha dirigido a fortalecer la democracia en la ciudad, en esa línea se inscriben actividades, como las votaciones en los presupuestos participativos, el reparto de ejemplares de nuestra nueva Constitución de la Ciudad de México y la promoción de la consulta sobre el aeropuerto.

Informar y escuchar, ha sido la clave de acciones, como la de difusión de programas sociales del Presidente de la República, por ello realice conferencias en cada una de las circunscripciones de las Alcaldías sobre el Plan Nacional de Desarrollo y continuamente estoy visitando las colonias para informar el avance de las Políticas Públicas del Gobierno de México.



Junto con mi equipo de trabajo, he dado continuidad a numerosas actividades sociales, culturales y de convivencia, como los dirigidos a la niñez de mi Distrito, entre otra, los talleres de valores, de manualidades, de activación física, los cursos de verano y las jornadas de regreso a clases, donde se consiguen sus actas de nacimiento y certificados médicos, se les donan sus fotografías infantiles, sus tenis y su corte de cabello.



movimiento regeneración nacional

La escolita de fútbol que organiza torneos de promoción del deporte.



En el día de reyes, se donan juguetes a las niñas y niños, deseando siempre contribuir siempre con amor y cariño, en un día tan simbolito como este.



Así mismo organizamos el día del niño y de la niña, un festival de canto, teatro, mímica, baile y entrega de juguetes.



De manera permanente, realizamos jornadas de protección animal, que buscan crear conciencia, sobre el respeto a otros seres sintientes y se brinda atención veterinaria, de consulta, vacunación y estética canina, además se hacen baños y esterilizaciones a bajo costo a los animales de compañía.



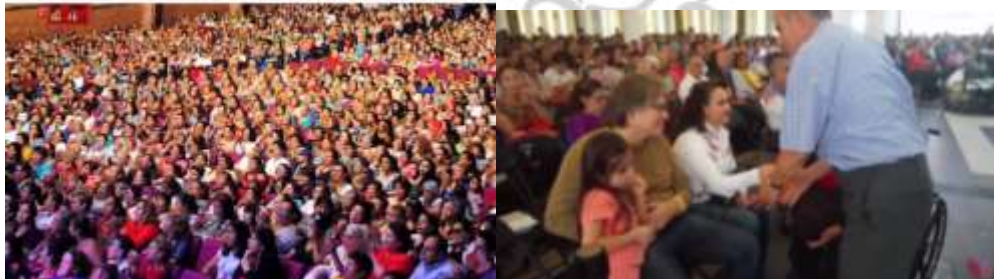


alcaldía.

Las actividades para preservar nuestras tradiciones, han formado parte del plan de trabajo que llevamos a cabo en toda la



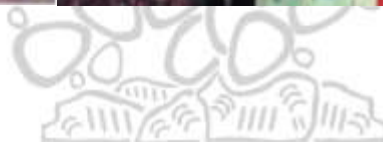
Así, hemos realizado un concurso de ofrendas, posadas en todas las Unidades Territoriales, Roscas de Reyes, así como la fiesta de las Candelaria y festivales conmemorativas a el día de las madres y al día del padre.





Acercar los servicios esenciales a la población de la Alcaldía Cuauhtémoc, ha sido otra de nuestras tareas.

En las Jornadas y las Ferias de la Salud que hemos promovido, se han brindado servicios, como la toma de presión y de glucosa, mastografías, antígeno prostático y otros.



Con estas acciones se ha logrado beneficiar a miles de vecinas y vecinos, sin contar a quienes se han visto favorecido con lentes, con nuestro servicio permanente de optometría a bajo costo.



Para ayudar a nuestros vecinos más vulnerable, tenemos las jornadas de discapacidad, donde hemos entregado más de 200 sillas de ruedas, 150 aparatos auditivos, un sin número de bastones y andaderas, además de la visita a los enfermos, donativos de medicamentos y la canalización de personas que requieran de médicos especialistas.

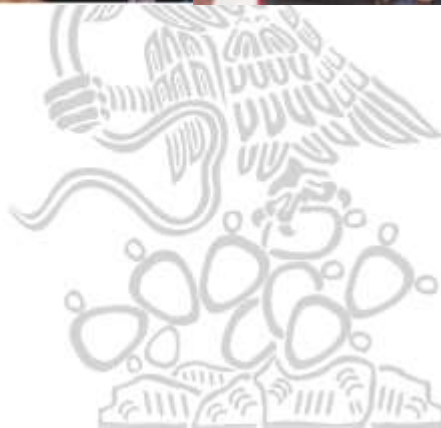




La unidad médica móvil que nos respalda, cuenta con consultorios que ofrecen servicios gratuitos de medicina general y odontología.



Desde febrero del año pasado, arrancamos la Caravana del Buen Comer, un programa de alimentos sanos a muy bajo costo, que beneficio a 4 mil vecinos, este año se sustituirá por abasto a bajo costo para madres jefas de familia.





Nos interesa el mejoramiento del entorno urbano, por ello, entre muchas acciones de mejoramiento de nuestros espacios públicos, hemos realizado jornadas de pintura en 41 unidades habitacionales, hemos pintado 3,588 metros cuadrados de fachadas,

además de capacitaciones en protección civil y el tequio en las unidades habitacionales.



Les agradezco nuevamente, haberme elegido como Diputada Federal, un cargo desde el cual sirvo a mi país, a ustedes, al Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador y a la Cuarta Transformación.



No olvido que la clave de todo cambio, está en la gente, la ciudadanía es la base para garantizar que nuestra Constitución se cumpla y hacer realidad una vida digna para todos.



Estamos trabajando de forma organizada y comprometida, trabajamos para el buen vivir de nuestros vecinos, con cariño, sencillez y de forma continua, con nuestro granito de arena, queremos contribuir para lograr una vida en armonía, un país sin desigualdades y con felicidad para todas y todos, espero saludarlos en mi próxima visita.

Gracias.

REFERENCIA

ⁱ Estadísticas preliminares al 20 de agosto del 2019.

ⁱⁱ Servicios de Información para la Estadística Parlamentaria. Dictámenes aprobados en la LXIV Legislatura Relativos a Leyes o Decretos. Dictámenes Disponibles en:
http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/dictameneslxiv_Id.php?edot=2&init=0&tipot=Nueva%20Ley&pert=1

ⁱⁱⁱ Intervenciones de la Diputada Dolores Padierna Luna, en el pleno de la Cámara de Diputados.
<http://cronica.diputados.gob.mx:8080/exist/siid2/siid3.xql?legis=LXIV>

^{iv} ^{iv} Iniciativas de la diputad Dolores Pdierna
http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/curricula.php?dipt=27